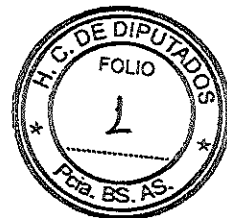




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Establecer que en la semana previa al día 2 de abril del año 2022 se realice en el ámbito de esta Honorable Cámara, una Sesión Especial en conmemoración de la Gesta de Malvinas, al cumplirse el 40 Aniversario de la misma.

En el mismo sentido, se dará tratamiento a proyectos que se relacionen con la temática de esta fecha. Será de aplicación, en cuanto a las formalidades de su convocatoria y realización lo dispuesto por el Reglamento Interno.

CATALINA BUITRAGO
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Señor Presidente,

El 2 de abril de 2022 se conmemoran los cuarenta años de la guerra realizada por nuestro país contra el Reino Unido por la recuperación de las Islas Malvinas, uno de los acontecimientos más significativos en la historia nacional reciente.

Este 2022 será un aniversario especial que nos unirá en el recuerdo de los caídos en el conflicto y permitirá renovar el homenaje a los valientes veteranos de guerra.

Pero, por sobre todas las cosas, esta conmemoración servirá para insistir en el reclamo de soberanía sobre el archipiélago, injusta y dolosamente usurpado por los ingleses.

El saldo que dejó Malvinas incluye el fallecimiento de 649 soldados argentinos durante 1982, en una guerra que comenzó el 2 de abril y concluyó el 14 de junio del mismo año. La contienda duró más de 70 días, llevada adelante por el gobierno de facto de entonces para retomar la posesión de las islas ocupadas de manera ilegal el 3 de enero de 1833, cuando fuerzas británicas desalojaron a la población y a las autoridades argentinas allí establecidas legítimamente, reemplazándolas por súbditos de la potencia ocupante.

La aspiración de soberanía está presente en todos los argentinos, sean cuales fueran sus ideas políticas y partidarias, y cobra especial significación en esta fecha en que evocamos las cuatro décadas del intento por recuperar esa parte de nuestro territorio donde hoy no flamea la bandera nacional y que hoy nos obliga a afirmar el concepto de una Argentina bicontinental, que comprende nuestras Islas Malvinas, el Atlántico sur y la Antártida.

Por todo lo expuesto, pido a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa legislativa.

CATALINA BUITRAGO
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires